

Críticas al Estado por femicidio en Los Ángeles: Exigen mejores políticas de protección

Pía Oliva Moscoso
 prensa@latribuna.cl

Tras un nuevo caso de femicidio, diputadas cuestionan la efectividad de las políticas de prevención de violencia hacia la mujer y estudiantes anuncian manifestación para rechazar la violencia de género. Sernameg afirma que presta asesoría a la hija de la víctima y seguirá el caso para aplicar la sanción máxima.

Tras el reciente y trágico femicidio ocurrido el pasado viernes en plena vía pública de Los Ángeles, diversos sectores, incluyendo redes sociales y el ámbito político, han criticado duramente la labor del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, así como su contraparte regional que es el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (Sernameg). En lo principal, se cuestiona la efectividad de sus acciones para proteger a mujeres en situaciones de violencia.

El incidente ocurrió en la mañana del viernes 8 de noviembre cuando la víctima fue acuchillada en reiteradas ocasiones por su ex pareja en la avenida Las Azaleas, quien se entregó más tarde a la Policía de Investigaciones. El hombre fue formalizado por femicidio y homicidio frustrado y está en prisión preventiva.

Al respecto, la diputada Karen Medina (IND) afirmó que el Estado "no está cumpliendo con su deber" en la atención de casos de violencia intrafamiliar y señaló que las políticas públicas actuales son insuficientes. "Las políticas dirigidas a proteger a



UNA GRUTA SE LEVANTÓ en el lugar donde fue asesinada la mujer de 47 años a manos de su ex pareja.

nuestras mujeres no están dando resultados", enfatizó, y llamó a la ministra de la Mujer, Antonia Orellana, a debatir para buscar soluciones efectivas.

Por su parte, la diputada Flor Weisse (UDI) reconoció la labor del Hogar de Cristo en el apoyo a mujeres víctimas de violencia,

pero subrayó que esta intervención no debe sustituir el rol del Estado. "Esta tragedia no es solo un drama personal, sino también evidencia de las deficiencias en nuestro sistema institucional para prevenir y garantizar los derechos de las mujeres", sostuvo.

RESPUESTA DE SERNAMEG

Ante los cuestionamientos, Sernameg Biobío entregó detalles sobre las acciones emprendidas desde que tomó conocimiento del caso.

¿Qué sucedió tras el femicidio?

Desde que se conoció el caso, Sernameg ofreció asistencia jurídica a la familia, lo cual fue aceptado por la hija de la víctima. Este patrocinio permitió a representantes del servicio estar presentes en la audiencia de formalización, donde el presunto agresor quedó en prisión preventiva mientras dure la investigación, fijada en seis meses. Sernameg seguirá el caso para asegurar que se considere la perspectiva de género y se aplique una sanción máxima.

¿Por qué la víctima estaba en

sobre Violencia de Género. Este sistema permitirá la creación de un expediente único de los casos, facilitando la detección de alertas tempranas y evitando la revictimización. La ley busca que todas las instituciones involucradas compartan la misma información y actúen de forma coordinada.

¿Por qué cerró una residencia de acogida en Biobío?

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género está implementando un rediseño de sus programas de apoyo. En Los Ángeles, desde julio, está operativo un Centro de Atención Especializada en Violencias de Género, que ofrece servicios integrales, incluida la opción de una Residencia Transitoria para mujeres en riesgo grave o extremo. Estos centros han atendido a más de 3.500 mujeres en la región, brindando orientación y apoyo psicossociojurídico.

¿Cómo garantizar a las mujeres que denunciar es seguro?

Sernameg colabora con el Circuito Intersectorial de Femicidio (CIF) para reducir y erradicar la violencia hacia las mujeres. La ley de violencia de género busca mejorar la atención y el monitoreo de casos, aumentando la seguridad de quienes denuncian. Sernameg insta a la sociedad a denunciar la violencia, ya sea a través de Carabineros (133), PDI (134), fiscalía, tribunales de familia o el número de orientación de Sernameg, el 1455.

el Hogar de Cristo y no en otra institución de apoyo?

La víctima se encontraba en el Hogar de Cristo debido a su situación de vulnerabilidad habitacional. En octubre, fue derivada al Centro de la Mujer de Los Ángeles, donde recibió orientación inicial y se acordó coordinar su seguimiento a través del Hogar, ya que no contaba con teléfono. Lamentablemente, esta segunda intervención no se concretó.

¿Qué pasó con denuncias previas de maltrato?

Aquí radica la importancia de la Ley Integral de Violencia contra la Mujer, en vigor desde junio, que implementará un Sistema Integrado de Información

MANIFESTACIÓN ESTUDIANTIL

En respuesta al último femicidio, el Centro de Estudiantes del Liceo Técnico Bicentenario "Juanita Fernández Solar" ha organizado una manifestación frente al establecimiento y al Hogar de Cristo, lugar donde se produjo el crimen.

El objetivo es sensibilizar a la comunidad, especialmente a las alumnas de la institución, sobre la urgencia de erradicar la violencia en todas sus formas. "Esta manifestación es un llamado a la reflexión y a la acción en la lucha por un entorno seguro y libre de agresiones", señalaron desde el Centro de Estudiantes.

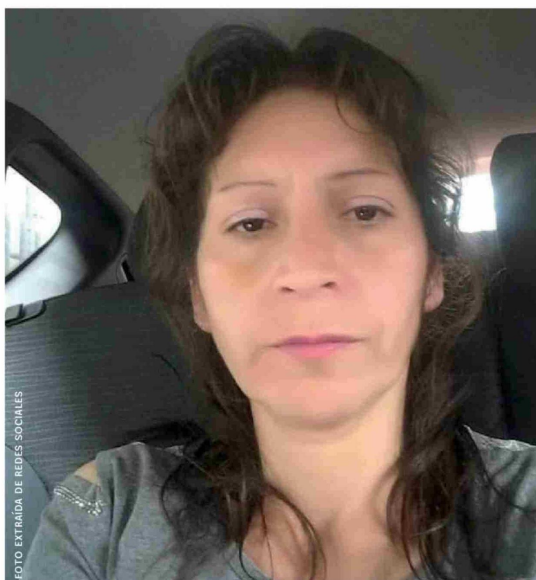


FOTO EXTRAIDA DE REDES SOCIALES